

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

000149

I) UBICACION.

FOLIO F27-2021

C. ARQUITECTOS, NO.210	SAN ANTONIO
CALLE Y NÚMERO OFICIAL	COLO N I A
MANZANA LOTE	No. DE BOLETA DEL IMPUESTO PREDIAL

II) DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS	D O M I C I L I O
R.F.C.	T E L E F O N O

III) DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

200.00M2	0.00M2	116.00M2	PRIMERO	
SUP. DEL TERRENO	SUP. CONSTRUIDA	SUP. POR CONSTRUIR	PISO A CONST.	SUP. NO CONSTRUIDA

IV) ANTECEDENTES

FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

V) DOCUMENTACIÓN

DE TRÁMITE	ESCRITURAS ()	COMPROBANTE ALIN Y No. OF. ()	FOTOGRAFIA ()	AUT. UBICACIÓN ()
TÉCNICOS	PLANOS ARQUITECTÓNICOS (X)	PLANOS ESTRUCTURALES ()	MEMORIA DE CÁLCULO ()	

VI) DATOS DEL PROPIETARIO

JUAN MANUEL AGUAYO SERNA Y MARY SANDRA GUERRERO MACIAS		
R.F.C.		
N1-ELIMINADO 2	N2-ELIMINADO 83	N3-ELIMINADO 5
DOMICILIO	OCUPACIÓN	TELÉFONO

Manifiesta el solicitante: que los datos de construcción proporcionados a ésta, son reales y que se hace responsable de cualquier situación legal que se le presente.

N4-ELIMINADO 6

FIRMA DEL PERITO

FIRMA DEL SOLICITANTE

VII) VIGENCIA DE LA LICENCIA

DEL	24	FEBRERO	2021	AL	24	ABRIL	2021	60
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	TOTAL DIAS

ESTA LICENCIA DEBERÀ PERMANECER EN LA OBRA Y MOSTRARSE A LOS INSPECTORES QUE LA SOLICITEN

A U T O R I Z A C I Ó N

SELLO Y FIRMA

JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE
MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO

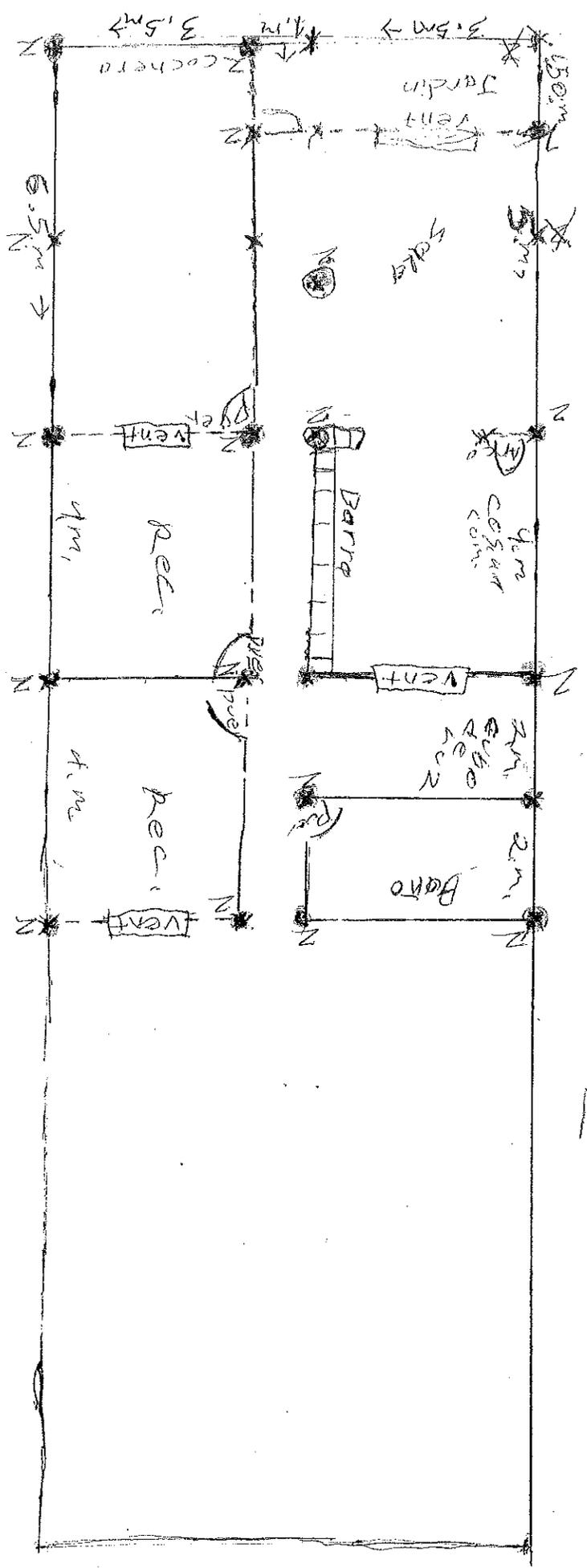
SELLO Y FIRMA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES



OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES
JALPA, ZAC
26-10-2021

000148



Autoconstrucción

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el título, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el teléfono celular particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.